



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2024**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega – recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 27 de agosto de 2024**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **“PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA DE CALLE JESÚS GARCÍA DE LA AV. CARLOS PACHECO A AV. DE LA JUNTA EN COLONIA CHE GUEVARA”**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **Constructora Rascón, S.A. De C.V.**, representada Legalmente por el **Ingeniero Alfonso Rascón Chávez**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo**, **Ingeniero Guillermo Campos Nava**, **Ingeniero Perla Aguirre Márquez** e **Ingeniero David Aceves Ceballos**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Ingeniero Alfonso Rascón Montoya**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **13 de marzo de 2024** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FAIS-OP-010.

El día **14 de mayo de 2024**, se formalizo el Contrato número **050/2024**, por un monto de **\$1,298,365.17** (un millón doscientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 17/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **21 de mayo de 2024** al **3 de agosto de 2024**.

El **11 de junio de 2024**, se firmó el Acuerdo de Diferimiento de Plazo por entrega tardía del anticipo, quedando como inicio de los trabajos el día **11 de junio de 2024** y debiendo terminarlos a más tardar el **24 de agosto de 2024**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **24 de agosto de 2024**.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2024

Bitácora: fecha de inicio 11 de junio de 2024 y fecha de cierre 24 de agosto de 2024.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	2970279	24/08/2024	\$111,928.03

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							389,509.56
ESTIMACIÓN 1	11/06/2024	30/06/2024	201,951.79	60,585.54	30.00%	807.80	163,177.05
ESTIMACIÓN 2	01/07/2024	31/07/2024	512,953.77	153,886.13	30.00%	2,051.82	414,466.64
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXC	01/07/2024	31/07/2024	139,604.39	41,881.32	30.00%	558.42	112,800.34
ESTIMACIÓN 4	01/08/2024	24/08/2024	22,595.64	6,778.69	30.00%	90.38	18,257.28
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC	01/08/2024	24/08/2024	11,263.84	3,379.15	30.00%	45.06	9,101.18
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXT	01/08/2024	24/08/2024	230,910.90	69,273.27	30.00%	923.64	186,576.01
TOTAL			1,119,280.33	335,784.10	30.00%	4,477.12	1,293,888.06

Costo de obra: \$1,298,365.17 (un millón doscientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 17/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, Constructora Rascón, S.A. De C.V., representada legalmente por el Ingeniero Alfonso Rascón Chávez, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el Ingeniero David Aceves Ceballos.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2024**

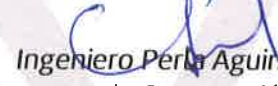
La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas


Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo
Director de Obras Públicas


Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana


Ingeniero Perla Aguirre Márquez
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Urbana


Ingeniero David Aceves Ceballos
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniero Alfonso Rascón Chávez
Representante legal de
Constructora Rascón, S.A. De C.V.
Contratista


Ingeniero Alfonso Rascón Montoya
Superintendente